

[Chiesa/Omelie1/25C13AdoraciónRiquezasDiosSagacidadSabiduríaIdolatríaConversión]

➤ *Domingo 25 del Tiempo ordinario, Ciclo C (2013). La parábola del administrador infiel. Jesús enseña a sus discípulos que deben servirse de la sagacidad y del ingenio para la extensión del Reino de Dios. Y no intenta presentar como modelo el fraude de aquel administrador, sino más bien alaba el estilo de prontitud con el que ha realizado ese fraude, dando por supuesta la inmoralidad de su actuación. Las idolatrías que seducen el corazón y lo esclavizan. La idolatría consiste en divinizar lo que no es Dios. Las virtudes de la templanza, de la justicia y de la solidaridad: una exigencia del respeto a la dignidad humana. La conversión. Valoración moral de algunos hechos en el Catecismo de la Iglesia Católica.*

❖ Cfr. Domingo 25 del tiempo ordinario Ciclo C, 22 septiembre 2013

Cfr. Gianfranco Ravasi, Secondo le Scritture C Piemme 1999 XXV Domenica.

**Lucas 16, 1-13:** En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: - «Un hombre rico tenía un administrador, y le llegó la denuncia de que derrochaba sus bienes. Entonces lo llamó y le dijo: "¿Qué es eso que me cuentan de ti? Entrégame el balance de tu gestión, porque quedas despedido." El administrador se puso a echar sus cálculos: "¿Qué voy a hacer ahora que mi amo me quita el empleo? Para cavar no tengo fuerzas; mendigar me da vergüenza. Ya sé lo que voy a hacer para que, cuando me echen de la administración, encuentre quien me reciba en su casa." Fue llamando uno a uno a los deudores de su amo y dijo al primero: "¿Cuánto debes a mi amo?" Éste respondió: "Cien barriles de aceite." Él le dijo: "Aquí está tu recibo; aprisa, siéntate y escribe cincuenta. Luego dijo a otro: "Y tú, ¿cuánto debes?" Él contestó: "Cien fanegas de trigo." Le dijo: "Aquí está tu recibo, escribe ochenta." 8 **Y el amo alabó al administrador infiel, por haber actuado sagazmente; porque los hijos de este mundo son más sagaces en lo suyo que los hijos de la luz.** 9 Y yo os digo: Ganaos amigos con el dinero injusto, para que, cuando os falte, os reciban en las moradas eternas. El que es de fiar en lo menudo también en lo importante es de fiar; el que no es honrado en lo menudo tampoco en lo importante es honrado. Si no fuisteis de fiar en el injusto dinero, ¿quién os confiará lo que vale de veras? Si no fuisteis de fiar en lo ajeno, ¿lo vuestro, quién os lo dará? 13 Ningún siervo puede servir a dos amos, porque, o bien aborrecerá a uno y amará al otro, o bien se dedicará al primero y no hará caso del segundo. **No podéis servir a Dios y a las riquezas.»**

**Amós 8, 4-7:** 4 Escuchad esto los que pisoteáis al pobre y queréis suprimir a los humildes de la tierra, 5 diciendo: **¿Cuándo pasará el novilunio para poder vender el grano,** y el sábado para dar salida al trigo, para achicar la medida y aumentar el peso, falsificando balanzas de fraude, **6 para comprar por dinero a los débiles y al pobre por un par de sandalias, para vender hasta el salvado del grano?** 7 Ha jurado Yahvé por el orgullo de Jacob: ¡Jamás he de olvidar todas sus obras! 8¿No se estremecerá por ello la tierra, y hará duelo todo lo que en ella habita, subirá toda entera como el Nilo, se encrespará y bajará como el Nilo de Egipto?

**Y el amo alabó al administrador infiel,  
por haber actuado sagazmente;  
porque los hijos de este mundo son más sagaces en lo suyo  
que los hijos de la luz.**

(Lucas 16,8)

### **1. El elogio del administrador infiel que hace Jesús. La sagacidad al servicio de la extensión del Reino de Dios.**

- a) **Lucas 16, 8: En qué consiste la sagacidad e ingenio del mayordomo infiel. Biblia de Jerusalén.**

- “Según la costumbre entonces tolerada en Palestina, el mayordomo tenía derecho a autorizar préstamos de los bienes de su amo y, como no percibía sueldo, a resarcirse aumentando en el recibo la cantidad prestada, para que en el reembolso pudiera beneficiarse de la diferencia como de un excedente que representaba a su interés. En el caso presente, sin duda no había prestado en realidad más que cincuenta medidas de aceite y ochenta cargas de trigo; al rebajar el recibo a su cantidad real, no hace más que privarse del beneficio ciertamente usurario, que había negociado. Su «injusticia», v. 8, no está, pues, en la reducción de los recibos, que no es más que el sacrificio de sus intereses inmediatos, hábil maniobra que su amo puede alabar, sino más bien en las malversaciones anteriores que han motivado su despido (v. 1).”

o **b) Jesús no intenta presentar como modelo el fraude de aquel administrador infiel, sino más bien alaba el estilo de prontitud con la que ha realizado ese fraude.**

- **Gianfranco Ravasi, o.c.** p. 286: “Evidentemente no intenta presentar como modelo el fraude de aquel administrador infiel, sino más bien alaba el estilo de prontitud con la que él ha realizado ese fraude. Parece como si Jesús nos amonestase diciendo: «¿Por qué vosotros, hijos de la luz, no comprendéis la urgencia de esta hora en la que estáis viviendo? ¿Por qué os mantenéis inertes, desprendidos y distraídos, y no recurrís al remedio drástico y decisivo de la conversión y de la escucha activa de la palabra del Evangelio?» No podemos vivir como niños caprichosos o perezosos, que no se ponen de acuerdo sobre el juego que deben hacer y, de ese modo, dejan que se desvanezca el tiempo de la alegría (cf. Lc 7, 31-35). Jesús mira con tristeza la larga fila de las personas indiferentes, amorfas, banales, superficiales, que tienden solamente hacia las cosas y sobre todo al bienestar y a la riqueza”.
- **Nuevo Testamento, Eunsa**, Lucas 16, 1-15: (...) “El Señor da por supuesta la inmoralidad de la actuación del administrador; pero quiere enseñar a sus discípulos que deben servirse de la sagacidad y el ingenio (v.8) para la extensión del Reino de Dios”.
- **Camino 317**: «¿Qué afán ponen los hombres en sus asuntos terrenos!: ilusiones de honores, ambición de riquezas, preocupaciones de sensualidad. – Ellos y ellas, ricos y pobres, viejos y hombres maduros y jóvenes y aún niños: todos igual. – Cuando tú y yo pongamos el mismo afán en los asuntos de nuestra alma tendremos una fe viva y operativa: y no habrá obstáculo que no vencamos en nuestras empresas de apostolado.

o **c) Algunas descripciones de la sagacidad**

- Comúnmente se suele entender como lucidez para advertir la importancia de algo y prontitud para tomar una decisión y realizarla. En nuestro caso para descubrir el reino de Dios y realizarlo con la gracia de Dios.
- La palabra sagacidad “en griego se expresa con la palabra *phronimos*, vocablo que alude a la lucidez de advertir la gravedad de una situación, la prontitud en la búsqueda de una solución en el momento en que se presenta la oportunidad que difícilmente se presentará de nuevo, el coraje de tomar decisiones. Los discípulos de Jesús deben ser *phrosimoi* al trabajar por el Reino de Dios”.
- Según el Diccionario de la Real Academia Española, sagaz es quien “prevé y previene las cosas”.
- Según el Diccionario de María Moliner, sagaz “se aplica al que percibe la verdadera naturaleza de las cosas y lo que hay oculto en ellas”.
  - **La sagacidad en cuanto «que percibe la verdadera naturaleza de las cosas», tiene que ver con el don de la sabiduría que concede el Espíritu Santo: juzgar las cosas humanas según la medida de Dios.**
- **Juan Pablo II, Angelus, 9 abril 1989**: «El primero y mayor de tales dones es la sabiduría, la cual es luz que se recibe de lo alto: es una participación especial en ese conocimiento misterioso y sumo, que es propio de Dios. En efecto, leemos en la Sagrada Escritura: “Supliqué y se me concedió la prudencia; invoqué, y vino a mí el espíritu de sabiduría. Y la preferí a cetros y tronos, y, en su comparación, tuve en nada la riqueza” (Sb 7, 7-8).

Esta sabiduría superior es la raíz de un conocimiento nuevo, un conocimiento impregnado por la caridad, gracias al cual el alma adquiere familiaridad, por así decirlo, con las cosas divinas y prueba gusto en ellas. Santo Tomás habla precisamente de “un cierto sabor de Dios” (Summa Theol. II-II, q. 45, a. 2, ad. 1), por lo que el verdadero sabio no es simplemente el que sabe las cosas de Dios, sino el que las experimenta y las vive.

Además, el conocimiento sapiencial nos da una capacidad especial para juzgar las cosas humanas según la medida de Dios, a la luz de Dios. Iluminado por este don, el cristiano sabe ver interiormente las realidades del mundo: nadie mejor que él es capaz de apreciar los valores auténticos de la creación, mirándolos con los mismos ojos de Dios.»

o **La sagacidad o sabiduría también se demuestra en el cuidado de todo lo que se refiere al tesoro que hemos recibido: la fe.**

- La sagacidad o sabiduría también se demuestra en el cuidado de todo lo que se refiere al tesoro que hemos recibido: la fe. Es consecuencia del conocimiento de la voluntad de Dios y de la identificación con los planes divinos (cfr. Carta a los Efesios 5, 15-17).

Somos administradores, no propietarios, del misterio de la vida y corresponsables de lo que sucede. También por lo que se refiere a la fe. Es necesario reconocer el fin último de la vida: conocer, amar y servir al Señor. Hacer su voluntad, dar gloria al Señor. Así, en el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2088), se

dice: “El primer mandamiento nos pide que alimentemos y guardemos con prudencia y vigilancia nuestra fe y que rechacemos todo lo que se opone a ella”. (...)

## 2. Las idolatrías que seducen el corazón.

No podéis servir a Dios y a las riquezas

(Lucas 16, 13)

La idolatría es una tentación constante de la fe

Consiste en divinizar lo que no es Dios.

- ❖ a) La idolatría se refiere no sólo a los cultos falsos del paganismo. Es una tentación constante de la fe: consiste en divinizar lo que no es Dios

- **La adoración del Dios único libera al hombre del repliegue sobre sí mismo, de la esclavitud del pecado y de la idolatría del mundo.**

- **Catecismo ... n. 2097:** Adorar a Dios es reconocer, con respeto y sumisión absolutos, la «nada de la criatura», que sólo existe por Dios. Adorar a Dios es alabarle, exaltarle y humillarse a sí mismo, como hace María en el Magnificat, confesando con gratitud que El ha hecho grandes cosas y que su nombre es santo (Cf Lucas 1, 46-49). La adoración del Dios único libera al hombre del repliegue sobre sí mismo, de la esclavitud del pecado y de la idolatría del mundo.

- **La idolatría consiste en divinizar lo que no es Dios.**

**CEC 2113:** La idolatría no se refiere sólo a los cultos falsos del paganismo. Es una tentación constante de la fe. Consiste en divinizar lo que no es Dios. Hay idolatría desde el momento en que el hombre honra y reverencia a una criatura en lugar de Dios. Trátese de dioses o de demonios (por ejemplo, el satanismo), de poder, de placer, de la raza, de los antepasados, del Estado, del dinero, etc. «No podéis servir a Dios y al dinero», dice Jesús (Mt 6, 24). Numerosos mártires han muerto por no adorar a «la Bestia» (Cf Ap 13-14), negándose incluso a simular su culto. La idolatría rechaza el único Señorío de Dios; es, por tanto, incompatible con la comunión divina (Cf Ga 5, 20; Ef 5, 5).

- **El ídola es el que «aplica a cualquier cosa más bien que a Dios su indestructible noción de Dios»**

**CEC 2114:** La vida humana se unifica en la adoración del Dios Único. El mandamiento de adorar al único Señor da unidad al hombre y lo salva de una dispersión infinita. La idolatría es una perversión del sentido religioso innato en el hombre. **El ídola es el que «aplica a cualquier cosa más bien que a Dios su indestructible noción de Dios» (Orígenes, Cels. 2, 40).**

- ❖ b) El duro “latigazo” con el que Jesús arremete contra la tentación del dinero en el Evangelio de hoy.

- Gianfranco Ravasi, o.c. p. 286: Jesús ataca con vehemencia el engaño de pretender estar contemporáneamente sobre dos campos, el de Dios y el de la riqueza. Jesús usa un vocablo de origen fenicio, *mammona*, una palabra que indicaba seguridad y estabilidad económica, triunfo y esplendor de vida: contraponiéndolo a Dios lo transforma en una especie de ídolo. Hay, por tanto, como dos religiones contrastantes, como dos fidelidades, dos elecciones fundamentales: por un lado la elección del amor y de la fraternidad generosa que es la religión auténtica y divina; por otra parte, la pura lógica del poseer, de los beneficios económicos como fin en sí mismos, del egoísmo que está como base de la religión diabólica e idolátrica”.

- Gianfranco Ravasi o.c. p. 287: “Jesús hace una llamada muy profunda que puede parecer oscura: con vuestra riqueza inmoral haceos amigos entre los pobres, entre los últimos y los necesitados, donando y ayudando; porque ellos nos introducen en el Reino de Dios cuando habremos renunciado al peso de la riqueza que nos bloquea los pasos hacia Dios”.

- ❖ c) En la primera Lectura, el profeta Amós arremete contra quien explota a los miserables, a los «pobres y a los humildes de la tierra».

- Gianfranco Ravasi o.c., p. 287. “ Sobre la pista de estas duras palabras de Jesús contra la idolatría económico-financiera, la liturgia de hoy presenta la primera lectura con un vigoroso párrafo del profeta de la justicia, Amos.

En el corrompido clima de las clases altas de Samaria, la capital del reino septentrional de Israel, la voz de Amos («pastor y cultivador de sicomoros») había caído como una señal de guerra en el siglo VIII a.C. El lanzó su palabra desdeñada y su náusea de trabajador de la estepa, contra la «dolce vita» de las clases que explotaban a los miserables, contra quien pisa a los «pobres y a los humildes de la tierra». Los opresores - políticos corruptos y ricos latifundistas – son retratados precisamente mientras están maquinando en los diversos Consejos, Asambleas o reuniones de su casta.

Cogidos por una especie de delirio casi maniático de ganancias, ellos soportan con intolerancia los días litúrgicos de reposo (la fiesta mensual del novilunio <sup>1</sup> y la semanal del sábado) porque estas fiestas rompen el ritmo frenético de su comercio y de sus negocios. En efecto, su único dios es el dinero. (cfr. vv. 4-6).”

### **3. Las virtudes de la templanza, de la justicia y de la solidaridad: una exigencia del respeto a la dignidad humana. La conversión.**

#### o a) Juan Pablo II, Enc. Veritatis splendor

- En materia económica el respeto de la dignidad humana exige la práctica de la virtud de la *templanza*, para moderar el apego a los bienes de este mundo; de la virtud de la *justicia*, para preservar los derechos del prójimo y darle lo que le es debido; y de la *solidaridad*, siguiendo la regla de oro y según la generosidad del Señor, que "siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza".

• **Juan Pablo II, Enc. Veritatis splendor:** A este respecto, el *Catecismo de la Iglesia católica*, después de afirmar: «en materia económica el respeto de la dignidad humana exige la práctica de la virtud de la *templanza*, para moderar el apego a los bienes de este mundo; de la virtud de la *justicia*, para preservar los derechos del prójimo y darle lo que le es debido; y de la *solidaridad*, siguiendo la regla de oro y según la generosidad del Señor, que "siendo rico, por vosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecierais con su pobreza" (*2Co 8,9*)» **157**, presenta una serie de comportamientos y de actos que están en contraste con la dignidad humana: el robo, el retener deliberadamente cosas recibidas como préstamo u objetos perdidos, el fraude comercial (cf. Dt 25,13-16), los salarios injustos (cf. Dt 24,14-15 Jc 5,4), la subida de precios especulando sobre la ignorancia y las necesidades ajenas (cf. Am 8,4-6), la apropiación y el uso privado de bienes sociales de una empresa, los trabajos mal realizados, los fraudes fiscales, la falsificación de cheques y de facturas, los gastos excesivos, el derroche, etc. **158**. Y hay que añadir: «El séptimo mandamiento proscribía los actos o empresas que, por una u otra razón, egoísta o ideológica, mercantil o totalitaria, conducen a esclavizar seres humanos, a menospreciar su dignidad personal, a comprarlos, a venderlos y a cambiarlos como mercancía. Es un pecado contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales reducirlos mediante la violencia a la condición de objeto de consumo o a una fuente de beneficios. San Pablo ordenaba a un amo cristiano que tratase a su esclavo cristiano "no como esclavo, sino... como un hermano... en el Señor" (Filemón 1,16)» **159**.

157. Catecismo de la Iglesia Católica n. CEC 2407.

158. Cf. *ibid.*, nn. CEC 2408-2413.

159. *Ibid.*, n. CEC 2414.

#### ❖ b) La conversión significa liberarse de los ídolos que atan el corazón

• **Catecismo de Adultos <sup>2</sup>, 142:** “Convertirse significa asumir un diverso modo de pensar y de obrar, poniendo a Dios y su voluntad en el primer puesto, preparados, cuando haga falta, a renunciar a cualquier otra cosa, aunque sea importante y muy querida. Significa liberarse de los ídolos que nos hemos creado y que atan el corazón: bienestar, prestigio social, afectos desordenados, prejuicios culturales y religiosos. La decisión debe ser neta, sin reservas: «Si tu ojo derecho te escandaliza, arráncatelo y tíralo ...» (Mateo 5, 29.30). De todos modos, Jesús conoce la fragilidad humana y sabe ser paciente. Lo revela narrando que un hombre, tenía una higuera plantada en su viña que desde hacía tres años no producía frutos; ordenó al viñador que la cortase, pero éste respondió: «Señor, déjala también este año hasta que cave a su alrededor y eche estiércol, por si produce fruto; si no ya la cortarás» (Lucas 13, 8-9).”

<sup>1</sup> El novilunio (Levítico 23, 24+), lo mismo que el sábado (Éxodo 20,8+), interrumpía las transacciones comerciales. (Cfr. Biblia de Jerusalén, Amós 8,5)

<sup>2</sup> Catechismo degli Adulti. Conferenza Episcopale Italiana.

#### 4. La idolatría del dinero en el Catecismo

- ❖ Una teoría que hace del lucro la norma exclusiva y el fin último de la actividad económica es moralmente inaceptable.

- **Catecismo de la Iglesia Católica 2424:** Una teoría que hace del lucro la norma exclusiva y el fin último de la actividad económica es moralmente inaceptable. El apetito desordenado de dinero no deja de producir efectos perniciosos. Es una de las causas de los numerosos conflictos que perturban el orden social (Cf Gaudium et spes 63, 3; Laborem exercens 7; Centesimus annus 35).

*Un sistema que «sacrifica los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras de la organización colectiva de la producción» es contrario a la dignidad del hombre (157). Toda práctica que reduce a las personas a no ser más que medios con vistas al lucro esclaviza al hombre, conduce a la idolatría del dinero y contribuye a difundir el ateísmo. «No podéis servir a Dios y al dinero» (Mt 6, 24; Lc 16, 13).*

#### 5. Valoración moral de algunos hechos en el Catecismo de la Iglesia Católica.

- **Traficantes cuyas prácticas usurarias y mercantiles provocan el hambre y la muerte de sus hermanos los hombres; retención injusta del bien ajeno; defraudación en el ejercicio del comercio; pago de salarios injustos; elevar precios especulando con la ignorancia o necesidad ajenas; trabajos mal hechos; falsificación de cheques y facturas, el despilfarro, etc.**

- n. 2269: El quinto mandamiento prohíbe hacer algo con intención de provocar *indirectamente* la muerte de una persona. La ley moral prohíbe exponer a alguien sin razón grave a un riesgo mortal, así como negar la asistencia a una persona en peligro.

La aceptación por parte de la sociedad de hambres que provocan muertes sin esforzarse por remediarlas es una escandalosa injusticia y una falta grave. Los traficantes cuyas prácticas usurarias y mercantiles provocan el hambre y la muerte de sus hermanos los hombres, cometen indirectamente un homicidio. Este les es imputable (cf Amós 8,4-10).

- n. 2409: Toda forma de tomar o retener injustamente el bien ajeno, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, es contraria al séptimo mandamiento. Así, retener deliberadamente bienes prestados u objetos perdidos, defraudar en el ejercicio del comercio (cf Deuteronomio 25,13-16), pagar salarios injustos (cf Deuteronomio 24,14-15 Jc 5,4), elevar los precios especulando con la ignorancia o la necesidad ajenas (cf Amós 8,4-6).

Son también moralmente ilícitos, la especulación mediante la cual se pretende hacer variar artificialmente la valoración de los bienes con el fin de obtener un beneficio en detrimento ajeno; la corrupción mediante la cual se vicia el juicio de los que deben tomar decisiones conforme a derecho; la apropiación y el uso privados de los bienes sociales de una empresa; los trabajos mal hechos, el fraude fiscal, la falsificación de cheques y facturas, los gastos excesivos, el despilfarro. Infligir voluntariamente un daño a las propiedades privadas o públicas es contrario a la ley moral y exige reparación.

- 2449: En el Antiguo Testamento, toda una serie de medidas jurídicas (año jubilar, prohibición del préstamo a interés, retención de la prenda, obligación del diezmo, pago cotidiano del jornalero, derecho de rebusca después de la vendimia y la siega) corresponden a la exhortación del Deuteronomio: ‘Ciertamente nunca faltarán pobres en este país; por esto te doy yo este mandamiento: debes abrir tu mano a tu hermano, a aquél de los tuyos que es indigente y pobre en tu tierra’ (Deuteronomio 15,11). Jesús hace suyas estas palabras: ‘Porque pobres siempre tendréis con vosotros; pero a mí no siempre me tendréis’ (Juan 12,8). Con esto, no hace caduca la vehemencia de los oráculos antiguos: ‘comprando por dinero a los débiles y al pobre por un par de sandalias...’ (Amos 8,6), sino que nos invita a reconocer su presencia en los pobres que son sus hermanos (cf Mateo 25,40):

El día en que su madre le reprendió por atender en la casa a pobres y enfermos, santa Rosa de Lima le contestó: ‘Cuando servimos a los pobres y a los enfermos, servimos a Jesús. No debemos cansarnos de ayudar a nuestro prójimo, porque en ellos servimos a Jesús’.